

N

Necesita Nuestro Archivo Nacional de Urgente Ayuda Para Salvar Valiosos Documentos

Toda la Historia Cubana Desde 1725 Está Contendida en Valiosos Legajos que el Comején, la Polilla y el Agua Amenazan con Destruir. Entrevista con el Director, Capitán J. Llaverías.

Por CARLOS FERNANDEZ CONDE

La solicitud formulada por la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros al Senado de la República, en el sentido de demandar de ese alto cuerpo colegislador la rápida aprobación del proyecto de ley que, procedente de la Cámara, resuelve de manera definitiva la situación aflictiva en que se encuentra el Archivo Nacional de Cuba, mediante la construcción de un edificio ad-hoc en los mismos terrenos en que hoy se encuentra, con bóvedas de seguridad para resguardar las documentaciones valiosas que posee en caso de guerra, etc., hizo que nos trasladáramos a nuestro máximo centro recipiendario de la historia cubana.

En el recorrido que hicimos por sus extensas salas, pudimos comprobar la magnífica organización de sus valiosísimos fondos, llegándose a la conclusión de que efectivamente estuvo en lo cierto la referida comisión en hacer la solicitud que nos ocupa. Su director, el capitán del Ejército Libertador señor Joaquín Llaverías, nos fué mostrando la división del establecimiento, compuesto de los departamentos de Historia, Hacienda, Miscelánea y Judicial, que contienen los archivos de los extinguidos Gobierno Superior Civil y Gobierno General de la Isla de Cuba, Real Consulado y Junta de Fomento, Instrucción Pública, Consejo de Administración, Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, Bienes Embarcados a Infidentes, Gobierno Civil de La Habana, Gobierno Autónomico, Gobierno de la Revolución durante la guerra de independencia de 1895 a 1898, Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, fundado por José Martí, Intendencia General de Hacienda, Bienes del Estado, Florida, Administración General Terrestre, Índice de Protocolos, Reales Cédulas, Reales Órdenes, Ordenación General de Pagos, Convención Constituyente de 1940, Escribanías de la Ciudad de La Habana,

Audiencia de Santiago de Cuba, Audiencia de Santo Domingo y muchos más que harían interminable esta relación, y los cuales abarcan los años de 1523 a 1898 y 1940.

Asuntos Políticos

Uno de los fondos que más nos llamó la atención, por la cantidad de antecedentes históricos que contiene, fué el denominado "Asuntos Políticos", que personalmente está organizando el director capitán Llaverías. Se compone de rarísimos manuscritos, muchos aun inéditos, referentes a la Trata, Corso, Piratería, resoluciones gubernamentales para mantener la seguridad y tranquilidad públicas, movimientos sediciosos, sociales, de razas, de infidencia y lo demás que aparece con aspecto revolucionario, como son Tratados de Paz, Tratados de Paz y Amistad, Bandos, manifiestos, proclamas para alterar o conservar el orden, amnistías, indultos de carácter político, correspondencia acerca del estado de opinión y noticias recibidas de diferentes lugares del continente americano, diplomática, sobre alimentos, deportados, censura, conspiraciones, protestas de Gobiernos extranjeros, espionajes, invasiones, expediciones, informes, decretos y leyes y otras disposiciones para evitar la subversión o levantamiento en pro de la independencia, relaciones de combates y cuanto de alguna manera compendia un suceso político contra la seguridad del Estado, desde 1725 hasta 1898.

El Caso de un Audaz

Cuando examinábamos someramente las numerosas estanterías que contienen el fondo de "Asuntos Políticos", el señor Llaverías nos exhibió el original inédito del Código Negro de la Isla Española de Santo Domingo, que data de 1784, sobre el cual no hace mucho un investigador extranjero declaró al redactor de un colega habanero "que él lo había descubierto", aserción que causó hilaridad en nuestros círculos intelectuales, por estar muy lejos de la verdad, ya que dicho documento se halla catalogado desde hace bastante tiempo y fué solicitado con vista de

J

21

índice del mencionado fondo de Asuntos Políticos.

New Orleans y Florida

Aunque una parte del fondo perteneciente a los asuntos de la Louisiana y Florida, ambos territorios americanos, se encuentra en España, nuestro archivo tiene valiosos documentos sobre el desarrollo y engrandecimiento de esos estados de la Unión, precisamente con respecto a propiedades, orígenes de familias, ventas, compras, concesiones, etc., ya que al mismo acuden anualmente cen-

tenares de solicitudes de certificaciones al respecto. Más de un árbol genealógico, más de una propiedad, ha sido defendida por las certificaciones expedidas por nuestro Archivo, que los tiene desde que España cedió a Francia esa parte norteamericana.

Muchos los Planos

También cuenta el Archivo Nacional con una verdadera riqueza en mapas y planos, alcanzando hasta ahora a más de ocho mil piezas contentivas de haciendas, hatos, reanlengos, edificios públicos y privados, fortalezas, terrenos varios, etc., que

permanecen ignorados, toda vez que formaban parte de expedientes judiciales pero que actualmente se hallan científicamente catalogados, figurando entre ellos cerca de doscientos árboles genealógicos. Precisamente pudimos observar durante nuestra visita la presencia de varios letrados del Departamento de Bienes del Estado, que tomaban datos con relación a algunos realengos que están siendo disputados al Estado cubano.

La Delegación Cubana

Igualmente pudimos examinar, en detalle, el archivo de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York (1892-1898), que son inventarios, repertorios utilísimos y hasta indispensables, tanto por toda la materia de información que metódicamente presentan a la consulta del investigador, cuanto por la comodidad que al mismo ofrece, organizado todo por el capitán Llaverías, a cuyo poder llegaron en 156 cajas y 5 baúles, cuando cesó don Tomás Estrada Palma en su cargo de Presidente de la República, y que contienen 19.991 cartas en diferentes idiomas, legajo de la delegación de la Tesorería del Partido, de los Cuerpos de Consejo, agencias, subagencias, clubs, periódicos, etc., joya inapreciable de la revolución del 24 de febrero.

El capitán Llaverías nos obsequió con un ejemplar del primer tomo del referido archivo, editado en 1921 que contiene más de nueve mil fichas, y que no ha podido continuar editando por falta de recursos.

Invadidos de Comején

Si la labor de organización sobresale y causa admiración, en contraste, pongamos por ejemplo, con la Biblioteca Nacional, ya que mientras en este último lugar todo está en cajones, etc., en el Archivo todo se

encuentra en estanterías y catalogado, repetimos que causa indignación la visita, porque todo ese valor inmenso se perderá paulatinamente a causa de la centenaria y mala estantería de madera de pino en que se encuentran colocados esos millares de legajos que el comején tiene invadidos, no bastando la atención constate de los empleados que a diario se dedican a extirpar el destructor insecto.

Si a ello agregamos el estado ruinoso del viejo caserón que cobija al Archivo, se comprenderá que de no actuarse rápidamente todo se perderá. Precisamente durante nuestra visita pudimos comprobar que los torrenciales aguaceros del día anterior habían causado daños a varios departamentos, especialmente al de Miscelánea, al penetrar el agua profusamente.

Nos informó el capitán Llaverías que el actual Ministro de Educación, doctor José Agustín Martínez, funcionario capaz por sus vastos conocimientos y sabedor de la importancia del Archivo Nacional, cuyo riquísimo caudal por su condición de único sería una pérdida irreparable para Cuba, ha prometido a su Director, en reciente visita, la reparación de los techos del edificio que como hemos consignado se encuentran en muy malas condiciones, perjudicando a centenares de legajos al ser mojados, y ordenó igualmente la impresión de quince mil tarjetas índices para la continuación del catálogo y manifestando su propósito de brindar cooperación a la «gran obra que realiza Llaverías».

M. Ag. 1/42

B

2

tica que beneficia a un centro de alta cultura, al lugar de su residencia, demostrando con hechos que es un verdadero demócrata".

Fué a continuación que el señor Llaverías recordó la frase del Titular de Historia de América de la Universidad, ya citada y reclamó para el Presidente, ese título del "más eficiente y admirable de los cubanos de su tiempo", que el aludido profesor confirió al que dote de edificios adecuados al Museo, el Archivo y la Biblioteca; título que el señor Llaverías, sintetiza en la frase de "ciudadano ejemplar".

El señor Llaverías terminó expresando el deseo de que también participa como se ha visto el Presidente, de que sea el propio general Batista quien inaugure el nuevo edificio.

El Dr. Campa

El doctor Miguel Ángel Campa, presidente de la Sociedad Colombista Panamericana, recordó a la numerosa y selecta concurrencia, la génesis y fundamentos de la ley que se sancionaba. La sociedad que preside venía laborando desde hace años por algo similar. «No envolvía tal propósito un interés nacional exclusivo; era parte de la propaganda internacional, va justificada por la labor de las secciones regionales del colombismo, para promover, asegurar o defender todos los archivos de cada país, con la finalidad política de acoplar, en lo posible, los diversos conceptos históricos de América, llegando al florecimiento de una creencia común, en que la verdad científica sea enseñada y compartida por todos los pueblos de este hemisferio».

Por ello, en nombre de los iniciadores, el doctor Campa da las gracias al Presidente por la sanción de la ley, de que fué autor el representante señor León Rentería.

Refiriéndose a la comisión a que hizo alusión el Presidente en su discurso y que encabezaba el doctor Guillermo Alonso Pujol, entonces presidente del Senado, el doctor Campa, que formó parte de ella, asegura que sus componentes todos, tuvieron desde aquel momento gran fe en el triunfo, porque comprendieron que «el hombre que con su carácter canalizó una revolución, aseguró la paz ciudadana y llevó la enseñanza al hogar campesino, sentiría también un legítimo orgullo en inscribir su nom-

bre en las fastos de la alta cultura del país» al convertir en realidad en anhelo de los cubanos más responsables, como acabab de hacerlo, llegando incluso «hasta el punto de sugerir una forma simpática e injustificada, de sancionar la ley en este mismo Archivo salvado hasta hoy, de inminentes peligros de destrucción, por la fidelidad y los desvelos de su director, el capitán del Ejército Libertador señor Joaquín Llaverías».

«Emplear la autoridad decisiva y otorgada por la Nación en la conservación imperecedera de una de las más copiosas y fundamentales fuentes de la Historia del Continente, es, por sí sólo, un noble, un envidiable título», dice después el doctor Campa.

«Basta consignar la acción para señalarla a la consideración y el aplauso de toda Cuba».

Así lo probaba, a juicio del doctor Campa, la presencia allí del señor Vicepresidente de la República; del Gabinete; del actual Ministro de Educación; del senador Santovetja; miembros y fundadores de la Sociedad Colombista; los miembros del Congreso; los representantes de las asociaciones culturales, cívicas y económicas que, en efecto, se encontraban allí, y que antes «se sumaron a la empresa y, dentro de sus respectivas esferas de influencia, prestaron su valioso apoyo a la iniciativa».

Finalmente el doctor Campa, como presidente de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios, Archiveros y Conservadores de Museos —creada por la II Conferencia del Caribe—, se felicitó de que fuera su patria, la primera en poner en vigor los acuerdos de dicha reunión internacional respecto a la conservación de los documentos históricos para los investigadores futuros de todo el Hemisferio.

«Estos investigadores estos representantes del espíritu inmortal de nuestra América, serán los que en definitiva, os expresarán su reconocimiento, Presidente, el cual para la gloria del estadista es tan honroso y desde luego más duradero, que el que puedan manifestarle ahora sus contemporáneos».

El Ministro de Educación

El doctor Martínez, Ministro de Educación —que refrendó la ley como tal—, manifestó su pensamiento en breves frases, una de las cuales resume y trata de recoger la impre-



RESERVA DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

B

3

sión que estaba en el ánimo de todos.

«No es frecuente que estos viejos papeles contemplen asombrados la presencia del Jefe del Estado con los miembros del Gobierno». Pero ello se explica, a juicio del doctor Martínez si se tiene en cuenta que el Presidente Batista es un estadista «salido de la entraña popular» y por consiguiente, penetrado de los anhelos de ésta.

Por eso ha sido él, el primero en realizarlo, y poner su empeño en lo que será su gloria algún día.

Numerosa Concurrencia

Resumida, en la forma que acaba

de verse, en los discursos, la génesis, importancia, significación y contenido del acto realizado ayer en el Archivo Nacional, parece innecesario reseñarlo ahora.

La banda de música del Instituto Tecnológico, ejecutó al comenzar y finalizar el acto el himno «América Inmortal» del capitán Luis Casas Romero.

Toda Cuba —es decir, el mundo intelectual—, sin distinción de partidos, administrativo, la banca, la industria, el comercio, las clases todas, se encontraba representada allí, en numerosa concurrencia que hacía necesario tomar notas y escuchar de pie, sofocado y rígido.

TENDRA EDIFICIO PROPIO EL ARCHIVO NACIONAL



El presidente de la República, general Fulgencio Batista y Zaldívar, en el instante de firmar la ley que concede el crédito necesario para la construcción del edificio del Archivo Nacional —donde se guardan preciados documentos de la historia de Cuba—. Junto al Primer Magistrado figuran el capitán del Ejército Libertador Joaquín Llaverías, director del Archivo; el primer ministro doctor Carlos Saladrigas; el ministro de la Presidencia doctor Andrés Domingo Morales del Castillo; y el arzobispo de La Habana, monseñor Arteaga.

M. Mayo 8/42

DOCUMENTAL